PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISION NACIONAL

AREA: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales.

NOMBRE DEL COMISIONADO: Wilbert Arias Uc.

LUGAR DE COMISION: Terrenos del ejido X-Hazil y Andrés Quintana Roo, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Estado de Quintana Roo.

PERIODO DE COMISION: Del 22 de Abril de 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificar el estado actual de la madera en el ejido X-hazil Sur y Anexos, ejido Andrés Quintana Roo y Rancho el Diamante, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, dentro el Exp. Admvo PFPA/29.3/2C.27.2/0111-13, PFPA/29.3/2C.27.2/0016-14 y PFPA/29.3/2C.27.2/0038-13, dicha solicitud contenida dentro del memorando PFPA/29.5/8C.17.4/0264/15 de fecha 9 de abril de 2015.

SÍNTESIS:

Se observó que la madera almacenada en el ejido X-Hazil se encuentran de en Regular estado para ser utilizado, mientras que en el ejido Andrés Quintana Rooesta se encuentra en mal estado físico para ser utilizado, para el caso del Rancho El diamante, no se pudo realizar la verificación de la madera porque ya fue demasiado tarde (oscuridad).

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizaron dos Dictámenes de perennidad de materias primas forestales.

CONTRIBUCIÓN:

Estos Dictámenes, se realizan a solicitud del área Jurídica de materias primas forestales decomisadas, con la finalidad de avanzar con los procedimientos administrativos administrativo a manera de que estos conluyan con todo el proceso y se reflejen en la Delegación Quintana Roo.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				22/04/15	GASTOS VARIOS	37901	$ 312.50
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL:	$ 312.50
					TOTAL:		$ 312.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

ING. WILBERT ARIAS UC

Vo. Bo.
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

ING. WILBER ANIBAL HUERTA GARCÍA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.